



Seminario: Políticas de abordaje y prevención de la violencia de género

Duración: 30 hs

Docentes: Dra. Malena Lenta y Prof. Graciela Zaldúa

Fundamentación

La prevención de las violencias y, en particular, de las violencias de género constituye un componente central de los derechos humanos. Se inscribe en las demandas de la sociedad civil, en particular del movimiento de mujeres y las disidencias que, junto con un sector de profesionales comprometidos/as con la salud colectiva, interpelan las políticas públicas y las representaciones y prácticas cristalizadas que reproducen desigualdades en las diversas instituciones sociales y ámbitos de la vida cotidiana.

La violencia, en tanto exceso de agresividad o plus de dominio sobre el otra/o, actúa sincrónicamente con tres modalidades: la violencia sistémica, la violencia simbólica y la violencia intersubjetiva. Siguiendo a Zizek (2008), la violencia sistémica es estructurante del sistema capitalista y los regímenes de opresión como el patriarcado y el racismo. La violencia simbólica refiere a las ideologías y los discursos que enuncian al otro como diferentes y desigual. Ambas son violencias objetivas, pero invisibilizadas. En cambio, la violencia intersubjetiva que opera en el plano interpersonal con la modalidad psicológica y/o física, es un tipo de violencia visible y sancionable. Por eso, la violencia de género que opera en estos tres niveles no puede ser reducida en su abordaje a su vertiente visible e interpersonal. La violencia de género, instalada desde el régimen patriarcal que ordena culturas, costumbres, moral y normalidad en géneros desiguales conlleva al armado de discursos e ideologías de género, que hacen a que los episodios de



violencia interpersonales no solo no sean excepcionales, sino que incluso pueden ser naturalizados o banalizados.

Históricamente las más diversas formas de violencia y segregación se vieron fundadas por algunas características consideradas naturales e inferiorizantes: el sexo, el color de la piel, el lugar de nacimiento, la religión, la opción sexual, etc. Este tipo de construcción social y cultural permite que se consoliden procesos de invisibilización de la exclusión, instaurados a través de un andamiaje que legitima y justifica la arbitrariedad de prácticas sociales establecidas como habituales entre los géneros (Zaldúa, Longo, Lenta y Sopransi 2014).

Un elemento fundamental señalado por el movimiento feminista fue la identificación de la violencia contra las mujeres como un problema de poder, es decir, producto de un sistema estructural de opresión de género. La violencia, entonces, es inseparable de la noción de género porque se basa y se ejerce *en y por* la diferencia social y subjetiva entre los cuerpos sexuados. En este sentido comprendemos a las violencias como un asunto de justicia social. Es decir, no como un problema individual, privado, familiar o relacional, sino como un problema público y social estrechamente vinculado con la ciudadanía. Esta mirada remite a la distribución social de los derechos y deberes, de las cargas y los beneficios, donde las mujeres y las identidades disidentes, se encuentran en una situación de negación de sus derechos y beneficios (Sagot, 2008).

El enfoque de la exigibilidad de derechos y de la justiciabilidad de género permite analizar las rutas críticas por las que transitan las personas y colectivos violentados, así como también, recuperar los proyectos de emancipación que promueven cambios legales, culturales y sociales (Riquelme y Barrientos, 2014).

En el contexto de inmigración forzada, el desempleo, la falta de vivienda, la ocupación del territorio y los modos contemporáneos de la conquista, la desposesión, la precariedad y el desecho abre una condición performativa de ser afectados por la injusticia e incitados a actuar. La interrogación sobre el reconocimiento de sí y la posición colectiva frente a las violencias e injusticias habilitan nuevas políticas performativas (Butler y Athanasiou, 2017).



Las problemáticas emergentes de las violencias, la vulnerabilidad ante los abusos, los acosos, los asedios requiere problematizar las dimensiones socioculturales y sus significaciones, las dimensiones institucionales y los procesos de vinculación y subjetivación en los contextos actuales. Las transformaciones en las relaciones del trabajo con la precarización y flexibilización laboral se añade las emergencias del acoso laboral habitualmente soslayada o negada. La reafirmación del poder patriarcal sostenido en modalidades de dominación y sojuzgamiento tienden a afectar la integridad de lxs trabajadores. Por otra parte, el desgaste en el trabajo o síndrome de burnout también es expresión de las problemáticas en particular en los campos de la salud y lo educativo.

La aceleración de las transformaciones tecnológicas, científicas, comunicacionales y la interpelación a los modos de regulación institucional replantean los vínculos en el espacio educativo y demandan problematizaciones de situaciones complejas, que incluyen también modalidades como el bullying, el ciber-acoso o abusos sexuales.

En este marco, el Seminario propone un abordaje crítico de los contextos sociohistoricos de producción de las violencias, las normativas y programas nacionales e internacionales referidos a la prevención de las violencias de género y sus efectos traumáticos junto con el análisis de las demandas de las organizaciones y movimientos sociales en torno a la cuestión. El abordaje de situaciones y experiencias vinculadas a la promoción de derechos y prevención de las violencias en diferentes escenarios y ámbitos permitirá la elucidación de las herramientas normativas y técnicas desarrolladas por diversos actores sociales.

Objetivos

1. Analizar críticamente los contextos de producción sociohistórica de violencias en diferentes ámbitos.
2. Comparar marcos normativos nacionales e internacionales para la prevención de violencias de géneros.



3. Abordar los debates epistémicos actuales a partir de las situaciones, los ámbitos y las prácticas de prevención de las violencias de género.

Unidad temática 1: La violencia y las violencias de género

Perspectivas teóricas sobre la violencia y las violencias de género. Violencia estatal y violencia política. El trípode de las violencias. Las violencias de género: tipos, ámbitos y modalidades. Enfoques, estrategias y políticas de prevención.

Bibliografía

Calveiro, P. (2012). *Violencias de estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires, Argentina: SigloXXI.

Chun Han, B. (2016). *Topología de la violencia*. Barcelona, Estado Español: Herder.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencias de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Zizek, S. (2013). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Unidad temática 2: Marcos normativos y programáticos en torno a las violencias de género

Herramientas normativas nacionales e internacionales sobre la violencia y las violencias de género. Estudios comparativos de marcos normativos, programáticos e institucionales de abordaje de la violencia de género: los casos de Argentina, Estado español, Chile y México. Políticas públicas y políticas sociales.



Bibliografía

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2014). *Informe anual 2013-2014. El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe* (LC/G.2626), Santiago de Chile, Chile: Cepal.

Consejo Nacional de las Mujeres (2015). *Plan Nacional de Acción 2014-2016 para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Nacional de las Mujeres y Consejo Nacional de Políticas Públicas.

Dossier de normativas nacionales e internacionales sobre violencias de género.

González Álvarez, J., López Ossorio, J. y Muñoz Rivas, M. (2018). La valoración policial del riesgo de violencia contra la pareja en España – Sistema VioGén. Madrid, Estado Español: Ministerio del Interior. Gobierno de España y Universidad Autónoma de Madrid.

Lenta, M., Longo, R. y Zaldúa, G. (2021). «Ni una menos»: demandas, problemas y desafíos frente a las violencias de género en Argentina. En Bonilla, E. y Rivas-Riveros, E. (Comps.) *La violencia contra las mujeres en España y América Latina* (pp. 83-96). Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.

López-Ossorio, J., González Álvarez, J., Buquerín Pascual, S., García Rodríguez, L. y Buela-Casal, G. (2017). Factores de riesgo asociados con la reincidencia policial en violencia contra la pareja en España, en *International Journal of Clinical and Health Psychology* 17, 107:19.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2017). *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe. Mapas de ruta para el desarrollo*. Santiago de Chile, Chile: ONU.

Riquelme, M.C. y Barrientos A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres*. Libros de América Latina y el Caribe (CEPAL).

Zaldúa, G., Lenta, M. y Longo, R. (2020) (Comp.). *Territorios de precarización, feminismos y políticas del cuidado*. Buenos Aires: Teseo.



Unidad temática 3: Las violencias y los ámbitos sociales

La integralidad de las políticas sociales. Sistema educativo y violencia. Sistema de salud y violencia. Sistema judicial-policial y violencia. Sistema social y violencia (políticas asistenciales, infancia, etc.). Organizaciones del trabajo y violencia. Sistema de seguridad social y violencia. Ciudadanía y homo sacer.

Bibliografía

- Auyero, J. (2013). *Pacientes de Estado*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Auyero, J. y Berti, F. (2013). *La violencia en los márgenes*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2011). *Mujeres en prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2016). *Hostigados*. Buenos Aires, Argentina: CELS.
- González Álvarez, J. (2018). El seguimiento integral de los casos de violencia de género (sistema VioGen), en *Cuadernos de la Guardia Civil, Revista de Salud Pública* 56 (1), 83:102.
- Lenta, M. (2016). "Trayectorias de vida de chicos y chicas en situación de calle. Dos casos para pensar insistencias y posibilidades", en *Niños, niñas y adolescentes en situación de calle: discursos sobre la infancia y procesos de subjetivación*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Matamala Pizarro, J., Barrera Lagos, A., Peña Miranda, C. (2018). El acoso sexual en el trabajo: sus consecuencias y abordaje desde la clínica del trabajo, en *Topia*. 28 (33). Visitado en <https://www.topia.com.ar/articulos/acoso-sexual-trabajo-sus-consecuencias-y-abordaje-clinica-del-trabajo>
- Zaldúa, G. (2011). "Políticas sociales, ciudadanía y poder", en Zaldúa (comp.) *Epistemes y prácticas en Psicología Preventiva*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.



Unidad temática 4: Justiciabilidad y exigibilidad de derechos frente a las violencias de género

Justiciabilidad y exigibilidad de derechos. Agenciamiento. Justicia de género. Espacios comunitarios de abordaje de la violencia. La experiencia de los movimientos sociales: las Casas de las Mujeres. La experiencia de las trabajadoras: la Casa que Abraza y los protocolos de las Comisiones de Mujeres y Géneros.

Bibliografía

Lenta, M.; Longo, R. y Zaldúa, G. (2019) Estrategias de Mujeres Ferroviarias Frente a las Violencias de Género. Una Experiencia Desde la Psicología Social Comunitaria, en *Interamerican Journal of Psychology* 53(2), 194:207. ISSN 0034-9690. Con referato. <https://doi.org/10.30849/rip/ijp.v53i2.1045>

Longo, G., Lenta, M. y Zaldúa, G. (2018). “Deconstrucción de las violencias de género: propuestas de actividades”, en Zaldúa, G., Longo, R, Lenta, M. y Bottinelli, M. *Dispositivos instituyentes sobre géneros y violencias*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.

Longo, G., Lenta, M. y Zaldúa, G. (2018). “Dispositivos de prevención y asistencia frente a las violencias de género”, en Zaldúa, G., Longo, R, Lenta, M. y Bottinelli, M. *Dispositivos instituyentes sobre géneros y violencias*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.

Ulloa, F. (1995). *La clínica psicoanalítica. Historial de una práctica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Zaldúa, G., Ramírez, C. y Taboada, A. (2009). *Mujeres migrantes. Promotoras comunitarias: guía de capacitación en prevención de las violencias*. Buenos Aires, Argentina: AMUMRA.

Zaldúa, G.; Pawlowicz, M.P., Longo, R., Sopransi, B. y Lenta, M. (2016). “Vulneración de derechos y alternativas de exigibilidad en salud comunitaria”, en Zaldúa, G. (comp.). *Intervenciones en Psicología Social Comunitaria: territorios, actores y políticas sociales*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.



Modalidad de trabajo

El seminario se desarrollará de manera bimodal con el apoyo de un aula virtual. Se trabajará con cuatro clases sincrónicas con bimodalidad (virtual y presencial) con frecuencia semanal. Las mismas se organizarán en torno a la presentación los núcleos temáticos de las unidades. Se utilizarán diferentes estrategias como la exposición dialogada, el trabajo en pequeños grupos y la confrontación de análisis de datos o situaciones y la presentación por parte de los estudiantes de algunos de los temas a definir en función de la bibliografía de referencia para los temas a trabajar. Como herramientas para las clases se recurrirá al uso de diapositivas, fragmentos de films y obras plásticas alusivas a los temas. Asimismo, se incluirán actividades asincrónicas para desarrollar en el campus virtual durante el proceso de la cursada.

Requisitos para la promoción del seminario

Haber cumplido con el 80% de las asistencias a las clases

Evaluación

Desde un enfoque de evaluación formativa, este seminario tendrá en cuenta los tipos y modalidades de participación en el espacio de clase, así como también, el cumplimiento de las actividades propuestas. A su vez, se prevé una evaluación final de carácter sumativo que consistirá en el desarrollo de un trabajo monográfico individual en el que cada estudiante deberá elegir un caso o situación para problematizarlo a partir de los contenidos de alguna de las unidades temáticas del seminario.

Bibliografía general ampliatoria



- Morgade, S. (2011) *Toda educación es sexual*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Bellucci, M. (2014). *Historia de una desobediencia. Aborto y femicidio*. Buenos Aires, Argentina: Capital intelectual.
- Gordo López, A. (2003). La gestión psicosocial de la diversidad sexual y de género, en En M. D Villuendas & A. Gordo López (Coord.). *Relaciones de género en psicología y educación*(pp.179-202).Madrid, Estado Español: Comunidad Madrid
- Meler, I. (2012). Las relaciones de género: su impacto en la salud mental de mujeres y varones, en Hazaki, C. (Comp.) *La crisis del patriarcado*. Buenos Aires, Argentina: Topía.
- Tájer, D. (2009). *Ruta crítica de la salud de las mujeres: integralidad y equidad de género en las prácticas de salud de las mujeres en la Ciudad de Buenos Aires-3ra parte. Anuario de investigaciones*, 16, 349-353. Visitado en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862009000100033&lng=es&tlng=es.
- Zaldúa, G.; Longo, R.; Lenta, M. y Sopransi, M. (2014). “Exigibilidad de derechos de personas en situación de prostitución y dispositivos comunitarios en CABA”, en *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 19, 1-23.
- Sagot, M. (2000). *Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en américa latina (estudios de caso de diez países)*. Lima, Perú: Organización Panamericana de la Salud.
- Sagot, M. (2008). “Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina”, en *Athenea Digital*, 14, 215-228.
- Expósito, M. (Comp.) (2008) *Producción cultural y prácticas instituyentes*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Femenías, M. (2013). “Violencia de sexo-género: el espesor de la trama”, en *Violencias Cotidianas (en las vidas de las mujeres)*. Rosario, Argentina: Prohistoria.



Universidad Nacional de Catamarca
Facultad de Humanidades



Especialización en Políticas públicas sobre género y violencia de género

Fernández Moreno, S. (2015). "Postura de la Red Latinoamericana de Género y Salud Colectiva de ALAMES frente a la cobertura universal de salud", en *Revista Cubana de Salud Pública*, 41(2), 335-356.

Foucault, M. (2010). *El gobierno de sí y los otros*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Butler, J. y Athanasiou, A. (2017). *Desposesión: lo performativo en lo político*. Buenos Aires, Argentina: Eterna cadencia.